



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

Presidente: Maestro en Administración Adrián Navarrete Méndez
Secretario: Maestro en Impuestos Juan Francisco Gómez Cárdenas

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día miércoles 19 diecinueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la tercera sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 23 del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018.
- II. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Clasificador Especial por Objeto del Gasto.

Al inicio de la sesión hizo uso de la palabra el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, quien informó al pleno que, derivado de la grave situación financiera que enfrenta en este momento la Universidad para hacer frente a los



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

compromisos laborales y contractuales pendientes, el Rector y presidente de este Consejo, se encuentra en la ciudad de México realizando gestiones ante las distintas instancias gubernamentales, por lo cual estará ausente para el desarrollo de esta sesión. En ese sentido, informó a la asamblea, que con fecha 16 de diciembre del año en curso, el maestro Jorge Ignacio Peña González, en su calidad de Rector y presidente del Consejo General Universitario, emitió el oficio número RUAN/1701/18, mismo que fue recibido por la Secretaría del Consejo en la misma fecha, al cual dio lectura en los términos siguientes:

*“Tepic, Nayarit; 17 de diciembre de 2018
Oficio número RUAN/1701/18*

Mtro. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y secretario del Consejo General Universitario
Presente.

Con el objeto de atender asuntos de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la Secretaría de Educación Pública y otras instancias gubernamentales federales, requiero ausentarme de esta ciudad para asistir a la ciudad de México, los días 18 y 19 de diciembre del año en curso; por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, y 34 y 35, fracción I del Estatuto de Gobierno, solicito a usted, me sustituya en el cargo de presidente del Consejo, en la próxima sesión del Honorable Consejo General Universitario, que tendrá verificativo el día 19 de presente mes y año; lo anterior, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“Por lo nuestro a lo universal”

Mtro. Jorge Ignacio Peña González
Rector y presidente del Consejo General Universitario”

A continuación, el maestro Adrián Navarrete Méndez, secretario del Consejo, manifestó que derivado del oficio al que dio lectura y en términos de los artículos 23, fracción I de



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 34 y 35, fracción I de su Estatuto de Gobierno, asume el cargo de presidente del Consejo para esta sesión.

De igual manera, informó que, en primer término, procederá a pasar lista de asistencia y hará la declaración de quorum, y hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 35, fracción I del Estatuto de Gobierno, se procederá a designar a un secretario de entre los consejeros titulares del secretariado universitario, a la vez que dio lectura a los artículos 23, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, 34 y 35, fracción I de su Estatuto de Gobierno.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, informa que se encuentran presentes 109 ciento nueve de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Honorable Consejo General Universitario, por tal motivo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Enseguida, se procedió a la designación de un secretario para el desarrollo de esta sesión, para tal efecto, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, propuso a la asamblea al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, consejero Secretario de Finanzas y Administración, por lo que toda vez que fue votada la propuesta, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios: doctora Norma Liliana Galván Meza, Secretaria de Docencia; doctora Laura Isabel Cayeros López, Secretaria de Investigación y Posgrado; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, Secretario de la Rectoría y licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 23 veintitrés del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

El maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por el presidente del Consejo; por lo que toda vez que fue votada, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019; para lo cual, se solicitó al maestro Idi Amín Germán Silva Jug, presidente de dicha comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, el maestro Idi Amín Germán Silva Jug, manifestó que, antes de concluir su participación se va a permitir leer un punto de acuerdo que esta Comisión propone al Consejo, un acuerdo que no fue incluido en el dictamen pero que se considera importante para su análisis y aprobación en su caso.

Punto de acuerdo único: el Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a que consideren una asignación a la Universidad en el Presupuesto de Egresos 2019, de al menos el 10% (diez por ciento) de incremento nominal, a fin de compensar la tendencia negativa que en términos reales ha tenido nuestro subsidio en



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

años recientes. Lo anterior, tomando en consideración que la media nacional de subsidio a las Universidades Públicas Estatales por parte de los gobiernos de los estados es de 33% (treinta y tres por ciento) y en nuestro caso, en los últimos años ha oscilado entre un 12% (doce por ciento) y un 14% (catorce por ciento) respecto a la media nacional.

El maestro Idi Amín Germán Silva Jug, sigue manifestando que este punto de acuerdo se considera importante en dos sentidos: uno, que la Universidad Autónoma de Nayarit está desfasada, ya que se encuentra por debajo de la media nacional respecto de los subsidios que los estados asignan a sus Universidades Públicas Estatales. Y otro, que en el sexenio estatal anterior se mantuvo un incremento del 10% (diez por ciento) en los seis años de ejercicio.

Sigue manifestando que, el año pasado, se autorizó a nivel estatal un incremento solamente del 5% (cinco por ciento) con respecto al 2017, y actualmente el titular del Ejecutivo Estatal, ha enviado la propuesta de presupuesto estatal en el que se considera también un 5% (cinco por ciento) de incremento para 2019, respecto al 2018 para la Universidad Autónoma de Nayarit. En estos momentos, en la Cámara de Diputados se está realizando la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, motivo por el cual se considera conveniente proponer a este Consejo, el punto de acuerdo descrito, para que si es de aprobarse, se haga llegar a dicha cámara, la propuesta de incremento presupuestal.

Posteriormente, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, someter a votación si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Enseguida, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, sometió a discusión de la asamblea dicho dictamen, en lo general.

Al no haber intervenciones, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea, si el proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

ejercicio fiscal 2019, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del dictamen en lo general, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, por conducto del maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos, resultando que ningún consejero o consejera solicitara reserva alguna.

Al no haber reservas en lo particular, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, por conducto del secretario del mismo, sometió a votación el dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, en un solo acto en lo general y particular, con el agregado del punto de acuerdo propuesto por los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización por conducto de su presidente el Consejero Idi Amín Germán Silva Jug. En los mismo términos, sometió a votación que los integrantes de dicha comisión sean los que emitan los oficios correspondientes dirigidos al Congreso del Estado de Nayarit, en los que se comunique el punto de acuerdo; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se abordó el tercer punto del orden del día, que se refiere al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Clasificador Especial por Objeto del Gasto; para lo cual se solicitó al consejero Juan Francisco Gómez Cárdenas, exponer su contenido.

Al término de la exposición, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, puso a discusión el Clasificador Especial por Objeto del Gasto, dejando abierta la tribuna por si algún consejero o consejera tiene algún comentario referente al tema.

Al no haber intervenciones, el maestro el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, solicitó al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del mismo, poner a consideración de la asamblea, si es de aprobarse el Clasificador Especial por Objeto del Gasto; por lo que toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

Acto seguido, el maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2018.24.1

Se aprobó por unanimidad, designar al maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas, consejero Secretario de Finanzas y Administración, para que funja como secretario del Consejo General Universitario, para el desarrollo de la Tercera Sesión Pública Extraordinaria, de fecha 19 diecinueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo 2018.24.2

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: doctora Norma Liliana Galván Meza, Secretaria de Docencia; doctora Laura Isabel Cayeros López, Secretaria de Investigación y Posgrado; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional; maestro José Ángel González Rodríguez, Secretario de la Rectoría y licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2018.24.3

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2018.24.4

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 23 veintitrés del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

Acuerdo 2018.24.5

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019 de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2018.24.6

Se aprobó por unanimidad, que del dictamen con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2018.24.7

Se aprobó por unanimidad, en un solo acto, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, así como el punto de acuerdo en los términos siguientes:

El Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, respetuosamente exhorta al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a que consideren una asignación a la Universidad en el Presupuesto de Egresos 2019, de al menos el 10% (diez por ciento) de incremento nominal, a fin de compensar la tendencia negativa que en términos reales ha tenido nuestro subsidio en años recientes. Lo anterior, tomando en consideración que la media nacional de subsidio a las Universidades Públicas Estatales por parte de los gobiernos de los estados es de 33% (treinta y tres por ciento) y en nuestro caso, en los últimos años ha oscilado entre un 12% (doce por ciento) y un 14% (catorce por ciento) respecto a la media nacional.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 24
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
19 de diciembre de 2018

De igual manera, se aprobó que los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, sean los que emitan los oficios correspondientes dirigidos al Congreso del Estado de Nayarit, en los que se comuniquen el punto de acuerdo.

Acuerdo 2018.24.8

Se aprobó por unanimidad, el Clasificador Especial por Objeto del Gasto de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, el maestro Adrián Navarrete Méndez, presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 13:07 trece horas con siete minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito secretario del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Honorable Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Doy fe.



SECRETARÍA DEL
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO

Maestro Juan Francisco Gómez Cárdenas
Secretario del Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO

Maestro Adrián Navarrete Méndez
Presidente del Consejo General Universitario